

Expediente: 3853/24
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ ABDALA MARIA FLORENCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23319038639 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - ABDALA, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO
23319038639 - MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3853/24



H106018418794

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ ABDALA MARIA FLORENCIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 3853/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 03/04/2025, presentado por MEDINA NUÑEZ, ANDRES MAXIMILIANO:

Téngase presente la constancia de ARCA que acompaña y por repuesta la planilla fiscal. Pasen los autos a despacho para dictar sentencia.- JA

Actuación firmada en fecha 07/04/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA María Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.